Informe de Evaluación Final del proyecto

“Fortalecimiento de las capacidades de gestión participativa de las políticas municipales medioambientales en los Departamentos de Potosí y Cochabamba (Bolivia)-Fase II”

(Expediente: SOLPCD/2020/0018)

Financiado por Generalitat Valenciana.
Ejecutado en alianza entre Fundación MUSOL y el Centro de Desarrollo Comunal y Municipal (CEDESCO).

Diciembre 2022

Resumen Ejecutivo

Título del proyecto	Evaluación final del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de gestión participativa de las políticas municipales medioambientales en los Departamentos de Potosí y Cochabamba (Bolivia)-Fase II" (Expediente: SOLPCD/2020/0018)"
Beneficiarios/as directos/as	5.680 hombres y 5.583 mujeres, en total 11.263 personas.
Zona de intervención	Municipios de Torotoro y San Pedro de Buena Vista (Departamento de Potosí) y de Villa Tunari, Shinahota, Tiquipaya, Mizque, Totora y Territorio Indígena Raqaypampa (Departamento de Cochabamba).

SINTESIS DEL CONTEXTO

El proyecto abarca una amplia zona conformada por los municipios de Torotoro y San Pedro de Buena Vista (Departamento de Potosí) y de Villa Tunari, Shinahota, Tiquipaya, Mizque, Totora y Territorio Indígena Raqaypampa (Departamento de Cochabamba). Todos estos municipios y el Territorio Indígena Originario Campesino de Raqaypampa comparten graves debilidades en las políticas medioambientales, en particular en la de gestión de los residuos, provocando una vulneración de los derechos al medioambiente. El TIOC-R, Mizque y Totora carecen de políticas climáticas que permitan adaptarse a los graves efectos del cambio climático en la zona

Todos los municipios priorizados por el proyecto cuentan con servicios municipales dirigidos a la mujer y que se pretende que contribuyan a la igualdad de género y al ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, tales como:

-el SLIM (Servicio Legal Integral Municipal), servicio permanente y gratuito, para la protección y defensa psicológica, social y legal de las mujeres en situación de violencia, promover la difusión, defensa y ejercicio de los derechos de las mujeres con la participación activa de las y los ciudadanos;

-la Defensoría de la niñez y la adolescencia, servicio municipal público, permanente y gratuito para la promoción, protección y defensa psico-socio-jurídica de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Si bien no es un servicio exclusivo para las mujeres, atiende a muchas niñas y mujeres adolescentes cuyos derechos son vulnerados. En el caso del TIOC-R, por su reciente conformación, aún no cuenta con dichos servicios al carecer de personal capacitado para ello.

RESUMEN DE HALLAZGOS

Lecciones:

Un cambio cultural como lo es el manejo y gestión de residuos sólidos, amerita una intervención eminentemente educativa.

La participación como un eje transversal de la intervención desde la fase de prediseño hasta la fecha de finalización de la intervención, garantiza la apropiación del proceso y sienta las bases para la sostenibilidad.

La utilización de la metodología de educación popular acompañada de los mecanismos participativos que se han puesto en marcha, impulsan el involucramiento y la apropiación por parte de los tres grupos de titulares.

Los mecanismos de comunicación permanente y coordinación entre MUSOL y CEDESCO son en sí mismos una buena práctica que ha agilizado el seguimiento de la intervención.

La gestión de residuos orgánicos puede ser aprovechada en la instalación de aboneras y producción de compost con el concurso de universidades y otros actores claves, de modo que pueda establecerse una acción sinérgica con intervenciones de producción agroecológica para el mejoramiento del rendimiento productivo.

El manejo de los residuos sólidos representa en sí mismo un conflicto que debe ser abordado con propiedad por los GAM. Hay precedentes de este mismo conflicto en los municipios visitados durante el proceso evaluativo.

La campaña de sensibilización a la población para promover la clasificación de los residuos sólidos, debe ir acompañada también de condiciones de clasificación en el equipo recolector de la basura.

Se identifica el desafío de alcanzar una mayor representación de mujeres en los espacios de formación con gobiernos municipales (como funcionarias) y como autoridades políticas (alcaldesas y concejalas)

Conclusiones

Pertinencia: la intervención destaca por su alta pertinencia. Se ha realizado un diagnóstico de calidad, se ha tenido en consideración la especificidad cultural local, la estrategia diseñada e implementada se corresponde con las prioridades y necesidades de los tres grupos de titulares. Todo el proceso de implementación del proyecto se fue realizando con adecuación a la realidad local y de la población participante; es coherente con el enfoque basado en derechos humanos, ya que se ha orientado al fortalecimiento de las capacidades de los tres grupos de titulares, y a mejorar las capacidades individuales, colectivas e institucionales. La estrategia diseñada e implementada ha dado respuesta a las necesidades locales y en particular ha contribuido a la restauración del derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación

Coherencia: el objetivo general y específico y los resultados esperados, están en total correspondencia con los problemas identificados. Se observa una definición correcta de la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención. El proyecto se ha desarrollado en total congruencia con procesos participativos de constitución de sujetos sociales con capacidades individuales y colectivas y en coherencia con los esfuerzos de todas las municipalidades bolivianas implicadas, así como del gobierno autónomo del TIOC-R. La intervención complementa las estrategias nacionales y complementa todos los Planes de Desarrollo Territorial Integral (PDTI) de los municipios involucrados y el PGTC-R.

Eficacia: la acción ha logrado alcanzar un satisfactorio grado de desempeño en términos de eficacia. El conjunto de indicadores definidos en la formulación del Marco Lógico está bien formulado, es decir, son específicos, medibles, realistas, relevantes y pertinentes (SMART). Cumplen su finalidad de ser útiles para medir principalmente productos y resultados. En líneas generales las acciones han superado los indicadores previstos. Los tres resultados previstos alcanzaron un alto nivel de logro. El monitoreo y medición de los indicadores no ha presentado dificultades.

Eficiencia: El plan de trabajo de la intervención se ha ejecutado en su totalidad, con un alto grado de eficiencia y dentro de los márgenes del presupuesto aprobado. La aplicación de los recursos destinados a la ejecución del proyecto y la transformación de los recursos en los resultados, ha sido eficiente. Los cronogramas y tiempos de ejecución previstos por el proyecto se ampliaron en tres meses fundamentalmente por la pandemia ocasionada por el Covid-19, lo que no afectó a los objetivos ni resultados del proyecto, que se mantuvieron invariables. Se ha dado cumplimiento a los procedimientos y normas administrativas establecidas. Aspectos importantes que han aportado para el alcance de los resultados de la intervención son la cooperación interinstitucional, los mecanismos de gestión articulados, la participación de la población titular de responsabilidades y de derechos en todo el proceso y la designación de personal técnico por parte de las municipalidades para el seguimiento del proyecto.

Sostenibilidad: la evaluadora constató que los efectos generados por la intervención brindan la certeza de que se mantendrán en el tiempo, con relativas diferencias de acuerdo a cada municipio, de acuerdo a lo previsto desde la etapa de diseño de la intervención. El municipio de Torotoro es el más fortalecido, de acuerdo a lo esperado. La mayor fortaleza para la sostenibilidad de los efectos logrados con la intervención, se asienta en capacidades sociales, institucionales y medioambientales: (1) el impacto social alcanzado en los tres grupos de titulares, que se han dispuesto a continuar esforzándose para darle continuidad a los logros ya alcanzados y continuar involucrando a otros actores para ir hacia un cambio cultural. (2) el impacto ambiental con el proceso de identificación de alternativas que pongan en práctica la economía circular con iniciativas conjuntas de reciclaje o de elaboración de compost en sinergia con las áreas de desarrollo productivo de los municipios. 3) el impacto institucional con el fortalecimiento municipal del marco político y normativo medioambiental específicamente en Torotoro.

Impacto: el alto nivel de alcance de los resultados esperados del proyecto, ha contribuido a (OE) Fortalecer la gestión integral de residuos en el marco de la ley nacional de gestión integral de residuos en los municipios de Torotoro, San Pedro de Buena Vista, Villa Tunari, Shinahota, Tiquipaya, Mizque, Totora y el Territorio Indígena Raqaypampa de Bolivia. La metodología de la teoría de cambio, con la generación de conocimientos y competencias a nivel individual, comunitario y de las organizaciones; así como también, con la formación de los y las responsables políticos/as y técnicos/as municipales, ha

resultado exitosa para el alcance del objetivo general de la intervención. Los efectos logrados son potencialmente transformadores para la gestión participativa de las políticas medioambientales en todos los municipios. La evaluadora no identificó ningún impacto negativo no previsto.

Apropiación: El municipio de Torotoro, donde se ha concentrado un ejercicio piloto más completo de mejora de la gestión de los residuos, evidencia una gran apropiación del proceso. El municipio de Totora y de Mizque, también evidencian el grado de apropiación logrado con los distintos participantes en la intervención. La elaboración de una guía didáctica y de materiales de utilidad para socializar a la población sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos, han contribuido a fomentar la apropiación por parte de la población y coadyuvar en el proceso de interaprendizaje.

Participación: La intervención se ha caracterizado por procesos participativos. Los titulares de derechos han participado a través de representantes de las comunidades; los titulares de responsabilidades han participado a través de representantes de asociaciones de la sociedad civil y los titulares de obligaciones han participado a través de las comisiones de trabajo establecidas con el personal técnico y concejales de las distintas municipalidades y el TIOC-R. La participación de los técnicos y de las técnicas municipales ha hecho posible que hayan aportado con su experticia en el planteamiento y desarrollo de perfiles de proyectos con temáticas vinculadas al proyecto y que hayan aportado en el proceso de construcción de políticas públicas.

Cobertura: El territorio identificado por la intervención abarca municipios que comparten graves debilidades en las políticas medioambientales, en particular en la de gestión de los residuos, provocando una vulneración de los derechos al medioambiente. Con la intervención se logró alcanzar a los colectivos destinatarios previstos en la etapa de diseño del proyecto y generar un proceso de restauración del derecho a un medio ambiente libre de contaminación.

RECOMENDACIONES

A MUSOL: Continuar con la perspectiva del fortalecimiento de capacidades de gestión participativa de las políticas municipales medioambientales en los Departamentos de Potosí y Cochabamba. Los procesos encaminados en los municipios aún son muy incipientes y ameritan seguimiento.

A CEDESCO: Diseñar una estrategia sinérgica de aprovechamiento de la gestión de residuos orgánicos para las intervenciones de desarrollo productivo de manera que puedan potenciarse las prácticas agroecológicas acompañadas con aboneras y producción de compost.

Analizar la viabilidad de diseñar una estrategia en mancomunidad para las labores de recojo y traslado de residuos.

Desarrollar nuevas fases de la intervención, de manera que cada uno de los municipios priorizados por este proyecto, cuente con su propia ley municipal de gestión integral de residuos sólidos, el reglamento correspondiente y el plan de gestión integral de residuos sólidos urbanos.

Acompañar procesos participativos de identificación de iniciativas económicas que puedan generarse a partir de las acciones de reciclaje. Promover la visión de que el reciclaje no es lo mismo que reutilización (como es el caso de las botellas PET).

A los Gobiernos Municipales: Promover y/o desarrollar estrategias con medios de comunicación públicos y privados; audiovisuales, escritos y radioemisoras, de comunicación y difusión de mensajes educativos sobre la gestión integral de residuos que contribuyan a la concientización de la población. Continuar realizando campañas educativas en el estudiantado y en la población en general.

Promover acuerdos o convenios con las universidades y centros de investigación, para fomentar programas de investigación o pasantías universitarias en el desarrollo de tecnologías, que

contribuyan a la gestión integral de residuos orgánicos para ser aprovechados en procesos productivos.

Continuar fortaleciendo los canales de comunicación y articulación entre los diferentes actores involucrados en el proceso de manejo de la gestión integral de residuos sólidos. Continuar promoviendo entre la población titular de derechos, las buenas prácticas medioambientales relacionadas con la disposición adecuada de la basura, la regla de las 3 R y la correcta separación de los residuos domésticos.

Dar seguimiento a los avances ya logrados con esta intervención y fortalecer sus capacidades de gestión para la obtención de recursos que les permitan ir concretizando acciones encaminadas a la transformación de los residuos sólidos y la instalación de rellenos sanitarios.

Generar un proceso de gestión, orientado a contar con vehículos recolectores de basura que dispongan de depósitos separados para cada tipo de residuo.

En el caso de los municipios que aún no cuentan con su propia ley municipal de GIRS y plan de gestión de los residuos sólidos, orientarse hacia ello.

En el caso del GAM de Torotoro, dar cumplimiento al plan de gestión de los residuos sólidos del que ya disponen. Disponer recursos para el cumplimiento de este plan. Asegurar el seguimiento de la ley de GIRS para su cumplimiento.